



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 057 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h09 del lunes 11 de octubre de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 7 de octubre de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 57 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Luis Robles y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad Merchán		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dimitri Dávila funcionario de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Patricio Guerra, cronista de la Ciudad; Cinthya Rivera de la Agencia Metropolitana de Control; Angélica Arias de IMP; Denisse Carrillo y Álvaro Orbea del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Daniela Espinoza de la Secretaría de Desarrollo Productivo y competitividad; Zaida Carolina Almeida Falcón Delegada de la Procuraduría Metropolitana;

Ciudadanos presentes: Ana Sevilla. María Samaniego presidenta del Colegio de Arquitectos de Pichincha.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria No. 56 de 27 de septiembre de 2021.
- 2.- Comisión general para recibir a Ana Sevilla para conocer el proyecto paseos en el centro histórico, y resolución al respecto.



3.- Comisión general para recibir a Luis Mora, profesor de la ex escuela taller de Quito para conocer la situación del proyecto, y resolución al respecto.

4.- Conocimiento de la programación anual operativa del Instituto Metropolitano de Patrimonio, y resolución al respecto.

5.- Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Control y el Instituto Metropolitano de Patrimonio de las acciones realizadas respecto a la situación de la casa ubicada en las calles Manabí y Cotopaxi que ha provocado el cierre de las mismas, y resolución al respecto.

Sin haber observaciones se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad Merchán					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio aprueba el orden del día planteado

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto:** Aprobación del Acta de la sesión ordinaria No. 56 de 27 de septiembre de 2021.

Se pone en consideración el primer punto del orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad Merchán	0				1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



Con dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 56 - Ordinaria, de lunes, 27 de septiembre de 2021.

**Segundo punto: Comisión general para recibir a Ana Sevilla para conocer el proyecto paseos en el centro histórico, y resolución al respecto.**

Interviene Ana Sevilla, presenta una propuesta para reactivar el centro Histórico, denominado de Vuelta al Centro, dando a conocer la línea de tiempo, aportantes al proyecto, plan de acción, seguridad, Ajardinar San Francisco, digitalización; resalta que, para que el centro sea seguro, debe haber más habitantes ya que un casco histórico vacío es un casco histórico peligroso.

Se adjunta presentación del proyecto De Vuelta al Centro

**Interviene Angélica Arias, del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** señala que, aplaude la iniciativa, que congrega a varias personas e instituciones, desde el IMP, hay varias inversiones, de agenda y obra, en ese sentido se pone a las órdenes, además sugiere hacer mesas de trabajo y sumar al Secretario de Cultura.

**Interviene José Antonio Vaca Jones, Administrador Zonal Centro Manuela Sáenz;** menciona que están a las órdenes y sugiere que se el proyecto se maneje entre todos, para unir el mensaje con las actividades que se están trabajando desde la Administración Zonal, por tanto habrá apoyo total. Así mismo hay un plan de lectura, para trabajar con las personas y librerías de la ciudad; hay un trabajo con la plaza Santa Bárbara, en ese sentido sugiere programar una reunión para tomar decisiones.

**Interviene la Concejala Luz Elena Coloma, mociona:** Dar por conocida la iniciativa denominada: De vuelta al Centro; y, solicitar a la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, a la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”, que revisen la propuesta de la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación, para el Centro Histórico de Quito, y se evalúe la articulación municipal con esta iniciativa público – privada, para la reactivación del casco histórico.

**Interviene Daniela Espinosa, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad** menciona que desde la Secretaría habrá todo el apoyo y que ya hay actividades que ya se está articulando y trabajando en el sentido del proyecto.

**Interviene el Concejal Luis Robles;** da la bienvenida a la Secretaria de Desarrollo Productivo, y apoya la moción planteada.

Apoyada la moción se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	0				1
<b>TOTAL</b>	2	0	0	0	1

Co dos votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba la moción planteada.

**Tercer punto: Comisión general para recibir a Luis Mora, profesor de la ex escuela taller de Quito para conocer la situación del proyecto, y resolución al respecto.**

**Interviene Luis Mora, profesor de la ex escuela taller de Quito,** Resalta la importancia y trabajo que se realizó en la ex Escuela Taller, resaltando que esto era parte del patrimonio, llevando una lucha de cinco años para que se habrá la escuela taller , que le va a dar vida al centro histórico, la propuesta inicial es que se habrá en su casa, dejando lo doce talleres trece laboratorios, taller de jardinería, por tanto no descansará para que se habrá, en cuanto al proyecto queye está llevando con Quito, pide que se habrán cuatro talleres más.

**La concejala Luz Elena Coloma,** menciona que es importante que se habrá la escuela taller, ya que forma parte del patrimonio de la ciudad, en tal sentido hay que ver la manera de volver con la escuela, de una manera posible y viable.

**Angélica Arias, del IMP;** menciona la importancia de la escuela taller para mantener vivos los saberes tradicionales, relacionados con la conservación del centro histórico, recordando que es de las primeras de Latinoamérica incluso llegando a replicarse, luego se pasó la casa al Metro y el proyecto a Con Quito, en tal sentido propone que se retome y arme la nueva agenda con los artesanos, y se podría tomar otras edificaciones para la escuela taller para concretar.

**La concejala Luz Elena Coloma,** mociona: Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, información sobre el convenio firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional, y que en el informe se indique cuál será el plan de reactivación para el Centro Histórico, así como la definición del cronograma de trabajo en conjunto con las entidades nacionales y locales competentes.

**Intervienen Luis Mora, profesor de la ex escuela taller de Quito;** solicita que en el proyecto que lleva Con Quito, se amplíen los talleres y se incluyan, como metal mecánica, tallado en madera, picapedrería y corte y confección.



**Cuarto punto: Conocimiento de la programación anual operativa del Instituto Metropolitano de Patrimonio, y resolución al respecto.**

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que es importante tener por parte de la Directora del IMP, la programación, criterio y línea operativa del Instituto, recordando la línea de tiempo del presupuesto y su ejecución, en ese sentido pide a la nueva directora que exponga las metas y articulación del trabajo que se va a realizar al respecto.

**Interviene Angélica Arias, directora del IMP;** menciona que el patrimonio de Quito, no solamente es el Centro Histórico, sino también lo que hay en las parroquias y bienes muebles; luego expone un desglose de la ejecución presupuestaria.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** manifiesta que es una vergüenza que se hasta el momento estén ejecutados 600 mil dólares, insiste que es una vergüenza el asunto de la ejecución presupuestaria.

**Interviene Angélica Arias, directora del IMP;** agrega que hay seis proyectos de inversión y el porcentaje que queda para el presente año.

En cuanto al proyecto de El Panecillo, se ha entrado a una revisión de la propuesta; y, hay una recomendación del SERCOP, para que se de baja el proceso; en cuanto a las necesidades de El panecillo, se está haciendo un barrido de las necesidades de los barrios del sector, por tanto, se está replanteando el proyecto.

Respecto a los recursos que se destinarán en el resto del año, se dirigirán a los barrios del panecillo, mantenimiento de espacio público, mercado de San Roque, intervenir el Colegio María de Nazaret, Informe de estado de conservación de Quito como sitio inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, intervención en viviendas patrimoniales, intervención en casa García Moreno e Intervención de museos a cargo del IMP. Finaliza exponiendo los Hitos del Plan Operativo 2022 y las acciones a llevar en el año en mención.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** y realiza dos preguntas: ¿cuándo va a estar listo el plan estratégico institucional del IMP? Y ¿qué se puede hacer administrativamente para que el IMP ejecute con más velocidad?

**Interviene María Samaniego, del Colegio de Arquitectos de Pichincha;** menciona que es importante poner atención a la herramienta de catalogación de la arquitectura moderna, de la ficha, ya que se ha visto la necesidad que exista, para el inventario y que se tome en cuenta para el próximo año.

**Interviene Angélica Arias, directora del IMP;** Respondiendo a las preguntas realizadas comenta que en cuanto al plan estratégico se ha pedido a la Secretaría de Territorio la información y una mesa de trabajo para revisar el plan y poder asumir la fuerza que tenía la institución.



**Quinto punto: Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Control y el Instituto Metropolitano de Patrimonio de las acciones realizadas respecto a la situación de la casa ubicada en las calles Manabí y Cotopaxi que ha provocado el cierre de las mismas, y resolución al respecto.**

**Interviene un Delegado de la Agencia Metropolitana de Control;** menciona que los procedimientos y actuaciones se han llevado conforme al Código Orgánico Administrativo y Código Municipal, en cuanto a las intervenciones que se han llevado en el predio de las calles Manabí y Cotopaxi, se pudo observar las condiciones de la edificación, en ese sentido se llevó un proceso por el descuido de las edificaciones patrimoniales, se está esperando la notificación para luego de ser el caso ejecutar la sanción. Se está a la espera de la respuesta de oficios de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.

**Interviene Angélica Arias, directora del IMP;** menciona que respecto al bien se ha puesto programas e incentivos a los propietarios, por tanto, recomienda no quitar lo que está sosteniendo el muro, se ha pedido una mesa de trabajo con las entidades pertinentes y sugiere que se cree un espacio técnico.

Sin haber más puntos que tratar, siendo las 12h40, la señora Presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Luz Elena Coloma Escobar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	



<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>